

XVIII Conferencia Iberoamericana de Cultura

Cartagena de Indias, Colombia, 20 de mayo de 2016

Las Ministras, Ministros y Altos Funcionarios de cultura de los países Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias, los días 19 y 20 de Mayo de 2016, en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno

Considerando:

1. Que la XXV Cumbre Iberoamericana se celebra en Cartagena de Indias, Colombia, en un año de trascendental importancia para la Paz en este país.
2. Que el lema “Juventud, emprendimiento y educación” subraya la importancia de dirigir acciones en beneficio de las personas jóvenes para propiciar su desarrollo en los espacios iberoamericanos y garantizar la defensa de sus derechos humanos.
3. Que la cultura es un eje estratégico en los procesos de Paz de Colombia y ha demostrado ser una herramienta eficaz en la convivencia, en el desarrollo integral y en la prosperidad.
4. Que la XVIII Conferencia Iberoamericana de Cultura, a través del intercambio de buenas prácticas, hace un aporte sustantivo a la temática de la Cumbre y a la convivencia armónica de nuestras sociedades, especialmente de las juventudes.
5. Que las experiencias presentadas en esta Conferencia demuestran la relevancia y pertinencia de la intervención de políticas culturales en el estímulo de nuevas formas de participación ciudadana. La Cultura de encuentro y de aprendizaje es base de sustentación de las instituciones democráticas.

Acordamos:

1. Establecer un mecanismo dinámico de cooperación e intercambio de proyectos culturales, basado en una metodología común, para la integración y la cohesión de nuestros pueblos, especialmente de la población joven.
2. Elevar este mecanismo a la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

3. Respaldar la iniciativa del Pacto Iberoamericano de la Juventud mediante la profundización de las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento de los emprendimientos culturales y a la formación integral.
4. Celebrar la firma del protocolo de colaboración entre la OEI y la SEGIB para el funcionamiento y desarrollo del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI).
5. Resaltar el proceso de renovación de la cooperación iberoamericana orientada a resultados que facilita el seguimiento a los mandatos y compromisos asumidos, y destacar las acciones de la SEGIB y la OEI para la implementación del Plan de Acción Cuatrienal 2015-2018.
6. Encomendar a la OEI que difunda el estudio comparativo sobre cultura y desarrollo económico; impulse los programas y proyectos de movilidad y formación cultural; estimule los enlaces entre cultura, educación y ciencias; optimice el portal iberoamericano del derecho a la cultura, así como la plataforma del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC) e inicie los procesos de cooperación cultural en redes.
7. Instar a la SEGIB a que avance en el Plan Iberoamericano de Patrimonio Cultural, el Plan Iberoamericano de Industrias Culturales y la Agenda Digital Cultural Iberoamericana.
8. En el marco de la Agenda Cultural Digital para Iberoamérica, recibimos y estudiaremos la propuesta de México para el desarrollo de una plataforma digital de la Enciclopedia de la Literatura de Iberoamérica.
9. Reafirmar nuestro compromiso con los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural, destacar sus avances y el incremento en las adhesiones e instar a la SEGIB a que identifique fuentes de financiación adicionales para los programas de cooperación cultural y para las iniciativas tendientes a favorecer las industrias culturales en la región.
10. Aportar contenidos para el Canal de Televisión Satelital, "Señal que nos une", contribuir a los mecanismos de participación social en la producción del audiovisual en la región y apoyar el desarrollo de coproducciones regionales.
11. Respaldar el programa cultural de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
12. Reconocer la relevancia de la Carta Cultural Iberoamericana en su X aniversario, y en este contexto, constituir un grupo de trabajo integrado por Argentina, Cuba, Chile, España, El Salvador, México, Portugal y Uruguay, SEGIB y OEI, para reflexionar sobre los aportes de la Carta Cultural Iberoamericana y contribuir al diseño de las acciones a desarrollar, para impulsar la Agenda Iberoamericana por la diversidad lingüística.
13. Apoyar las acciones que se realicen en la región en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, proclamado por las Naciones Unidas.

14. Expresamos nuestra solidaridad y pésame con el pueblo del Ecuador, víctima del terremoto de abril de 2016 y nos comprometemos a realizar, considerando posibilidades y competencias, todos los esfuerzos para apoyar la recuperación de su patrimonio cultural y llevar a cabo acciones culturales y artísticas en beneficio de la población afectada por este evento natural, en el marco de los planes institucionales de contingencia del gobierno de Ecuador.

Resaltamos:

La conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra a través de un extenso programa de actividades culturales en todo el espacio iberoamericano, avanzando así en el conocimiento y la universalización de su legado inagotable.

Los 400 años del fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega y reconocemos su contribución a las letras que lo constituye en un referente de la diversidad que nutre el desarrollo cultural de nuestros pueblos.

La conmemoración del centenario del poeta Rubén Darío y las actividades a realizarse durante este año para celebrar su legado a la cultura universal.

El anuncio de Chile sobre la conmemoración del centenario del natalicio de la artista chilena Violeta Parra en 2017 y expresamos nuestro beneplácito por la invitación que se extiende al Espacio Cultural Iberoamericano para participar de las actividades que se realizarán con ese propósito.

La creación del Ministerio de Cultura de Argentina y de la Secretaría de Cultura de México, así como el proceso para la creación del Ministerio de las Culturas y el Patrimonio Chile.

Los proyectos culturales que desarrolla Colombia en el escenario de paz y reconciliación que contribuyen a fortalecer el tejido social y el mayor reconocimiento a la diversidad cultural.

Que los proyectos de cultura urbana son óptimos para fortalecer la participación y generar oportunidades para los jóvenes que constituyen una población particularmente afectada por la falta de oportunidades en la región.

Agradecemos:

A Colombia por su iniciativa metodológica que facilita el conocimiento del quehacer cultural entre nuestros países.

Los esfuerzos y trabajos realizados por el Ministerio de Cultura de Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, APC Colombia, la OEI, secretaría técnica de esta reunión, y la SEGIB para alcanzar el éxito de esta Conferencia.

Todos los participantes en la XVIII Conferencia de Cultura deseamos el éxito de los procesos de Paz de Colombia.